

# Evolución de la energía eléctrica en Argentina

En base a datos estadísticos que extraemos del libro « Dos siglos de economía argentina. 1810- 2010 », publicado y dirigido por Orlando J. Ferreres, veamos como evolucionó la capacidad de energía eléctrica en nuestro país.

|      |           |
|------|-----------|
| 1930 | 787 MW    |
| 1935 | 1.096 MW  |
| 1940 | 1.110 MW  |
| 1945 | 1.219 MW  |
| 1950 | 1.346 MW  |
| 1955 | 1.623 MW  |
| 1960 | 2.287 MW  |
| 1965 | 3.754 MW  |
| 1970 | 4.861 MW  |
| 1975 | 7.281 MW  |
| 1980 | 10.086 MW |
| 1985 | 13.994 MW |
| 1990 | 15.366 MW |
| 1995 | 18.518 MW |
| 2000 | 24.209 MW |
| 2001 | 25.323 MW |
| 2002 | 25.498 MW |
| 2003 | 25.679 MW |
| 2004 | 25.799 MW |
| 2005 | 25.675 MW |
| 2006 | 25.678 MW |
| 2007 | 25.782 MW |
| 2008 | 27.355 MW |

Como se puede observar en los datos estadísticos volcados más arriba, el mayor crecimiento en la capacidad de energía eléctrica se produjo entre los años 1990 y 2000. En esa década, la capacidad se incrementó en 8.933 MW.

Estimamos que en los datos del 2008 están incorporadas las centrales San Martín (Timbúes) y Belgrano (Campana).

Probablemente, el año próximo o en el siguiente se incorporaría la Central Atómica de Atucha II, sita en Lima (Provincia de Buenos Aires). Esta central tendría una capacidad, según la página web de la empresa, de 745 MW que va a aportar 692 MW eléctricos netos al Sistema Interconectado Nacional.

Las otras dos centrales termonucleares de nuestro país son Atucha I, con una potencia de 357 MW, también situada en Lima, y Embalse, con una potencia de 648 MW, situada en Embalse Río Tercero.

La Central Atucha I, que ya tiene más de 30 años de funcionamiento, utiliza como combustible uranio natural o uranio levemente enriquecido (0,85%) y agua pesada (D20) como moderador y refrigerante. Embalse y Atucha II utilizan como

combustible uranio natural y agua pesada (D20) como moderador y refrigerante.

En estos momentos, dichas centrales atómicas están concesionadas a la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A.

Volviendo a los datos estadísticos mencionados más arriba, en el 2008 la capacidad de generación eléctrica llegaba a 27.355 MW. Este total se distribuía de la siguiente manera:

- a) Centrales a vapor: 4.551 MW.
- b) Centrales de ciclo combinado: 7.147,4 MKW.
- c) Centrales a diesel: 655,9 MW.
- d) Centrales a gas: 3.962,7 MW.
- e) Centrales hidroeléctricas: 9.991 MW.
- f) Centrales nucleares: 1.018 MW.
- g) Eólica, solar y geotérmica: 28,46 MW.

Otros datos estadísticos de interés son los que muestran la energía eléctrica generada. Tomemos la información desde 1970 hasta el 2008:

|      |             |
|------|-------------|
| 1970 | 16.807 GWh  |
| 1980 | 35.671 GWh  |
| 1990 | 47.001 GWh  |
| 2000 | 81.058 GWh  |
| 2008 | 108.262 GWh |

En el último año mencionado la energía eléctrica facturada fue de 93.382 GWh. De este total, la facturación a los distintos sectores fue la siguiente:

- a) Residencial: 30.386 GWh.
- b) Comercial: 17.993 GWh.
- c) Industrial: 33.791 GWh.
- d) Otros: 11.211,5 GWh.

La cantidad de usuarios de energía eléctrica ascendía en el 2008 a 13.357.413. De este total, los usuarios residenciales eran 11.414.365, los usuarios comerciales 1.306.940, los usuarios industriales 187.067 y otros eran 449.041.

En repetidas ocasiones reproducimos una famosa frase de Lenin que decía:

Crecimiento = Energía eléctrica + Planificación Estamos de acuerdo con la misma, en líneas generales, pero concebimos de distinta manera la planificación. En las economías centralmente planificadas (como fue la de la ex URSS), un organismo llamado Gosplán o un Ministerio planificaba todos los aspectos de la vida económica. En una economía de mercado, por el contrario, los planificadores son millones: productores, consumidores, etc. Con respecto al rubro eléctrico y a otros rubros de la infraestructura, como ser caminos, ferrocarriles, vías navegables, etc. le cabe al Estado un papel importante en la planificación, aunque los privados lleven a cabo muchas de las obras a este respecto. En este sentido, la función del Estado tiene que limitarse a través del principio de subsidiaridad.